

BASES PARA PARTICIPAR

EN THE CHALLENGE BY EDUCAXA 2023

ÍNDICE

| | |
|---|-----------------------|
| PRIMERA– OBJETO..... | pág. <u>2</u> |
| SEGUNDA – MARCO DE THE CHALLENGE BY EDUCAXA..... | pág. <u>2</u> |
| 2.1 Objetivos y Finalidad | |
| 2.2 Descripción de las fases y de los premios | |
| TERCERA – PARTICIPANTES..... | pág. <u>5</u> |
| 3.1 Equipos participantes | |
| 3.2 Categorías de participación | |
| 3.3 Requisitos de los proyectos a presentar | |
| 3.4 Incompatibilidades | |
| CUARTA – PROCESO DE SELECCIÓN..... | pág. <u>6</u> |
| 4.1 Inscripción | |
| 4.2 Presentación de los proyectos | |
| 4.3 Selección de los premiados y resolución de la convocatoria | |
| QUINTA – CRITERIOS DE VALORACIÓN..... | pág. <u>8</u> |
| SEXTA – TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN..... | pág. <u>10</u> |
| 6.1 Compromisos de los participantes y de los premiados | |
| 6.2 Derechos sobre la propiedad intelectual de los materiales y proyectos | |
| 6.3 Protección de datos de carácter personal | |
| SÉPTIMA – ORGANIZACIÓN..... | pág. <u>11</u> |
| OCTAVA – INFORMACIÓN Y CONTACTO..... | pág. <u>12</u> |
| 8.1 Calendario (resumen de la convocatoria) | |
| 8.2 Contacto de la Oficina Técnica | |
| NOVENA – DISPOSICIONES FINALES..... | pág. <u>12</u> |

PRIMERA – OBJETO

El objeto de las presentes bases es regular la participación en *The Challenge by EduCaixa* de los centros educativos de España y Portugal, así como la concesión del correspondiente premio por parte de la Fundación "la Caixa", en el marco de los programas EduCaixa.

SEGUNDA – MARCO DE *THE CHALLENGE BY EDUCAIXA*

EduCaixa apuesta por promover la transformación educativa con el objetivo de garantizar una educación de calidad para todo el alumnado.

Para ello, entre otras iniciativas, pone a disposición de centros educativos y docentes una serie de programas educativos que contribuyen al desarrollo de distintas competencias básicas (digital, emprendedora, investigadora, mediática, socioemocional y comunicativa, entre otras) y realiza la presente convocatoria de proyectos.

The Challenge by EduCaixa se alía —en clave del ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos)— con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible planteada por las Naciones Unidas y propone un reto al alumnado y a los docentes que les permite desarrollar aprendizajes significativos y mejorar sus competencias, aproximarse a contextos profesionales reales, convivir y contribuir a la mejora social.

The Challenge 2023 propone al alumnado —y a sus docentes— que a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas identifiquen una causa que les mueva y que desarrollen iniciativas que contribuyan a su consecución.

A partir del trabajo desarrollado en el aula, los equipos pueden presentar sus proyectos a *The Challenge* y optar a dos premios —un Campus en Barcelona y un Viaje formativo a una ciudad de los Estados Unidos—, diseñados en forma de experiencias de aprendizaje activo, colaborativo y vivencial entre pares, con el reconocimiento de referentes, el apoyo de mentores y una facilitación y un acompañamiento especializado.

2.1 Objetivos y finalidad

2.1.1 El propósito de *The Challenge by EduCaixa* es impulsar entre jóvenes y docentes el desarrollo de competencias para la vida, así como su impacto social como *worldshakers*. Este planteamiento se concreta en las siguientes finalidades transversales:

- Promover el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo.
- Propiciar la conexión y el compromiso del alumnado con su entorno.
- Potenciar el desarrollo de las habilidades comunicativas del alumnado.
- Premiar a los equipos con los mejores proyectos desarrollados en el aula durante el curso escolar 2022-2023.

2.1.2 Y, más específicamente, se concreta en las siguientes finalidades y objetivos de ámbito competencial:

- a) Promover el desarrollo de la cultura emprendedora del alumnado, impulsando su crecimiento personal y potenciando su capacidad de iniciativa, con el objetivo de que sean capaces de comprender y generar oportunidades y proyectos para

mejorar y transformar su entorno.

b) Incrementar la competencia digital del alumnado y, en particular, el desarrollo web de sus iniciativas.

c) Promover el pensamiento crítico, con el objetivo de formar una ciudadanía consciente y responsable, capaz de gestionar la información y las relaciones en la era de la hipercomunicación.

2.2 Descripción de las fases y de los premios

2.2.1 Fases

The Challenge by EduCaixa comprende las siguientes fases y elementos:

- **Fase 1 – Selección de equipos.** Proceso de presentación de candidaturas y de su análisis, valoración y resolución por parte del Jurado evaluador.
- **Fase 2 - Campus.** Premio para celebrar aprendizajes y profundizar en las lógicas, los contenidos y la comunicación de los proyectos de los 100 equipo seleccionados.
- **Fase 3 – Viaje formativo.** Premio a los 15 mejores equipos/proyectos del Campus.
- **Fase 4 – Awards.** Jornada de reconocimiento a los premiados y para la transferencia social y comunitaria de aprendizajes.
- **Fase 5 – EduCaixa Next.** Los equipos seleccionados en la fase 2 de *The Challenge by EduCaixa* tendrán la oportunidad de presentar su candidatura a la incubadora *EduCaixa Next* (objeto de una convocatoria y unas bases específicas) para hacer crecer sus proyectos a partir de noviembre de 2023.

2.2.2 Premios

The Challenge by EduCaixa ofrece a los inscritos en este certamen la oportunidad de **optar a dos premios:**

- a) participación en un Campus en Barcelona y
- b) Viaje formativo a una ciudad de los Estados Unidos *,

donde los premiados deberán participar activamente en las acciones propuestas por la organización.

Ambos premios son **actividades formativas y con valor pedagógico.**

*Optar al segundo premio (Viaje formativo) solo será posible a través de la participación en el primero (Campus).

2.2.2.1 Campus

Consiste en la participación de los equipos seleccionados y de su profesorado en unas sesiones de aprendizaje intensivo y vivencial. Se combinan charlas inspiradoras, talleres de aprendizaje activo, dinámicas lúdicas de convivencia y trabajo autónomo en equipos.

a) **100 equipos** tendrán la oportunidad de participar en el Campus (ver la forma de selección de los premiados en la base 4.3.1).

b) Los equipos deberán **ir acompañados de un docente del centro educativo**, que, salvo algunas excepciones y siempre que el Comité Organizador lo permita, será tutor del proyecto presentado. En el caso de que haya dos equipos premiados con un mismo tutor, el centro escogerá un segundo docente para hacer la tutorización.

- c) El Campus se celebrará del **3 al 6 de mayo de 2023 en Barcelona**.
- d) El Campus se desarrollará en días lectivos y en horario de mañana, tarde y noche, debiendo tener disponibilidad completa tanto el alumnado como sus tutores para participar en todas las actividades programadas.
- e) El premio incluye los billetes de transporte (de ida y vuelta) desde la estación o aeropuerto más próximo a la ciudad de origen hasta el lugar de celebración del Campus, así como los gastos de alojamiento y manutención y todas las actividades incluidas en el programa del viaje.
- f) Al ser una actividad escolar en periodo escolar, los seguros de viaje y estancia (médicos y de responsabilidad civil) estarán cubiertos por el centro educativo.
- g) El premio no incluye ni bolsa de viaje ni el resto de los gastos que los premiados puedan tener durante el viaje y la estancia.
- h) Para poder participar en el viaje, los premiados deberán cumplir todos los requisitos sanitarios o preventivos establecidos por las autoridades o la organización para el mismo (a saber: vacunación, test COVID negativo, uso de mascarilla, etc.).

2.2.2.2 Viaje formativo

Consiste en una estancia formativa de **10 días en una ciudad de los Estados Unidos**: una experiencia única entre el **27 de junio y el 7 de julio de 2023**.

Durante el mismo, los participantes pondrán en contexto todos sus aprendizajes y tendrán la oportunidad de conocer, de primera mano, referentes y organizaciones mundialmente relevantes.

- a) El Jurado del Campus premiará con el Viaje formativo correspondiente a **15 equipos** (ver más detalles en la base 4.3.2).
- b) Todos los equipos premiados deberán ir **acompañados de un docente del centro educativo** que, salvo algunas excepciones y siempre que el Comité Organizador lo permita, será el tutor del proyecto presentado.
- c) El viaje, de 10 días de duración, se realizará entre la última semana de junio y la primera quincena de julio de 2023.
- d) El premio incluye los **billetes de transporte** de ida y vuelta desde la ciudad de origen hasta la de destino, así como los **gastos de alojamiento y manutención y todas las actividades** incluidas en el programa del viaje.
- e) Los seguros de viaje y estancia (médicos y de responsabilidad civil) irán a **cargo de la Fundación "la Caixa"**. No se cubrirá ninguna estancia adicional.
- f) El premio no incluye ni bolsa de viaje ni el resto de los gastos que los premiados puedan tener durante el viaje y la estancia.
- g) Para poder participar en el viaje, los premiados deberán cumplir todos los requisitos administrativos o sanitarios establecidos por las autoridades para el mismo (a saber: visado, vacunación, test COVID negativo, uso de mascarilla, etc.), así como las medidas preventivas requeridas por la organización o sus colaboradores locales.

2.2.2.3 En el caso de que las circunstancias imposibiliten la organización del Campus, del Viaje formativo o de sus correspondientes actividades, se planteará a los participantes una alternativa que podrá consistir en una de las siguientes formulaciones:

- a) Un Campus virtual, en las mismas fechas previstas para el Campus de Barcelona, que se desarrollaría en días lectivos y horario escolar (de 9 a 17 h aprox.).
- b) Un Viaje formativo en formato bootcamp a una destinación española aún por concretar, en las mismas fechas previstas para el viaje internacional.
- c) U otras alternativas a valorar por la organización según las posibilidades que permitan las circunstancias del momento.

El planteamiento alternativo que se acabe decidiendo en caso de ser necesario se concretará y desarrollará en una adenda a las presentes bases, y se informará convenientemente de ello a todos los participantes.

TERCERA – PARTICIPANTES

3.1 Equipos participantes

3.1.1 Pueden participar en esta convocatoria todos aquellos equipos de alumnos que cursan **3.º o 4.º de ESO, FPB, Bachillerato o CFGM** en centros educativos de España o Portugal.

3.1.2 Los participantes deberán ser **mayores de 14 años en el año 2023**.

3.1.3 Cada equipo debe estar formado por **un mínimo de 3 miembros y un máximo de 4 y tutorizado por un docente del centro educativo** al que esté inscrito el alumnado. En el caso de que haya dos equipos seleccionados con un mismo tutor, el centro escogerá un segundo docente para hacer la tutorización.

3.1.4 El docente deberá haber trabajado en el aula el proyecto que presente con su alumnado.

3.1.5 Cada docente puede presentar tantos proyectos como equipos haya creado. Cada equipo puede presentar un único proyecto y cada participante solo puede formar parte de un único equipo.

3.2. Categorías de participación

3.2.1 Se establecen 2 categorías de participación:

- **Categoría A**, dirigida a estudiantes de 3.º y 4.º de ESO y FPB
- **Categoría B**, dirigida a estudiantes de Bachillerato y CFGM

3.2.2 En el caso de haber un equipo integrado por **estudiantes de distintos niveles educativos**, y por tanto de categorías diferentes, deberá **inscribirse en la categoría B**.

3.3 Requisitos de los proyectos a presentar

3.3.1 Los proyectos deben desarrollarse siguiendo el documento **Guía del The Challenge 2023**, que se puede encontrar en la [web de The Challenge by EduCaixa](#).

3.3.2 Para desarrollar sus proyectos, los docentes inscritos pueden resolver dudas y recibir apoyo a través de la **Oficina Técnica**:

- a) Por correo electrónico: programaseducaixa@educaixa.org
- b) Mediante un chat: [web de The Challenge by EduCaixa](#)
- c) Por teléfono: **610 469 650**
- d) Quien participe en *The Challenge* a partir de uno de los programas de EduCaixa también puede realizar sus consultas desde el Aula Soporte:
 - Jóvenes Emprendedores
 - BigData
 - BeCritical

3.4 Incompatibilidades

3.4.1 Los proyectos presentados a la convocatoria de *The Challenge by EduCaixa* no pueden haber sido ganadores de otros concursos o premios antes de la resolución de la convocatoria 2023.

3.4.2 En caso de que un alumno inscrito en la convocatoria cambie de centro educativo durante el curso, dejará de tener la opción de disfrutar de los premios (Campus y Viaje o equivalente). El resto de los miembros de su equipo sí podrán seguir optando al premio.

3.4.3 Los alumnos de equipos premiados en ediciones anteriores de los *Retos EduCaixa* o del *EduCaixa Challenge* no podrán volver a disfrutar de los premios de *The Challenge*. Quedan libres de este compromiso los docentes acompañantes de los equipos premiados en ediciones anteriores.

CUARTA – PROCESO DE SELECCIÓN

4.1 Inscripción

4.1.1 Cada docente deberá completar el [Formulario de inscripción](#), disponible a partir del noviembre de 2022.

4.2 Presentación de los proyectos

4.2.1 La presentación de los proyectos se realizará a través de la nueva plataforma web de convocatorias de la Fundación "la Caixa" que se activará en **enero de 2023**. La Oficina Técnica facilitará el enlace correspondiente a todos los inscritos.

4.2.2 Los docentes de los proyectos deberán:

- a) **Acreditarse** en la plataforma de convocatorias de la Fundación "la Caixa" para poder presentar los proyectos.
- b) **Obtener** el consentimiento de todos los miembros del equipo para su inscripción en el programa.
- c) **Aceptar/firmar** el documento relativo al tratamiento de datos de carácter personal; también deberán hacerlo todos los miembros del equipo.

4.2.3 Para la presentación del proyecto será necesario:

- a) Ponerle un título y hacer un resumen de su contenido, siempre cumpliendo con la limitación de caracteres establecida en la plataforma de convocatorias.
- b) Indicar el ODS al que contribuye el proyecto.

Nota: en atención a la diversidad de temáticas que comprenden los ODS, se formulan unos posibles itinerarios de acuerdo con 4 de las "P" en las que la ONU ha clasificado los ODS: personas (1, 2, 3, 4 y 5), planeta (6, 12, 13, 14 y 15), prosperidad (7, 8, 9, 10 y 11) y paz (16).

- c) Facilitar un enlace de acceso abierto a la web que contiene el proyecto y el vídeo.
- d) Subir el archivo PDF de metacognición del proceso de trabajo desarrollado.

4.2.4 La fecha límite de presentación de los proyectos será el **1 de marzo de 2023**. No se aceptará ningún proyecto después de ese día.

4.2.5 Las instrucciones de uso de la nueva plataforma de convocatorias para llevar a cabo el procedimiento de alta y la tramitación de candidaturas se detallarán en el documento **Manual de uso de la plataforma de convocatorias**, disponible en la [web de The Challenge by EduCaixa](#).

4.3 Selección de los premiados y resolución de la convocatoria

La selección de los premiados se llevará a cabo en **dos fases**:

4.3.1 Selección de los participantes del Campus

- a) Un jurado nacional seleccionará los equipos de España y Portugal con los mejores proyectos presentados a la convocatoria, siguiendo los criterios de valoración establecidos en la base quinta. Seleccionará 100 proyectos.
- b) El volumen de equipos seleccionados en cada categoría será proporcional al número de inscripciones recibidas en cada una de ellas (p. ej.: si del total de inscripciones el 60 % son de la Categoría A, el 60 % de equipos seleccionados serán de esta categoría).
- c) La diversidad es uno de los valores fundamentales tanto de la experiencia The Challenge como de la Fundación "la Caixa", por lo que, de forma complementaria, y *siempre sobre la base de las puntuaciones obtenidas*, se aplicarán los siguientes criterios adicionales:
 - Garantizar que un mínimo del 50 % de los equipos seleccionados procedan de centros educativos públicos.
 - Limitar la selección de equipos de un mismo docente/aula a 2 por categoría.
 - Promover la diversidad territorial de los equipos seleccionados: a la hora de tener que optar entre equipos con puntuaciones similares y de la misma tipología de centro, priorizar la selección de aquellos que provengan de comunidades autónomas subrepresentadas en relación con las candidaturas recibidas.

d) La fecha límite de comunicación de **los premiados será el 30 de marzo de 2023**.

e) La Oficina Técnica del programa contactará directamente con los equipos seleccionados a través de los datos de contacto facilitados en el **Formulario de inscripción**. La resolución se publicará en la [web de The Challenge by EduCaixa](#).

4.3.2 Resolución de los premiados con el Viaje formativo (o equivalente)

a) Un jurado formado por expertos de las diversas temáticas, por los EduCoach (educadores de referencia durante el Campus) y por miembros del Comité Organizador valorará y **seleccionará los 15 mejores proyectos** entre todos los equipos que participen en el Campus.

b) Los equipos serán evaluados a partir de las **presentaciones del proyecto ante el Jurado que harán en el Campus** y del proceso de aprendizaje e implicación acreditado durante la estancia en el mismo.

c) La **Oficina Técnica del programa contactará directamente con los equipos premiados** a través de los datos de contacto facilitados en el Formulario de inscripción. La resolución se publicará en la [web de The Challenge by EduCaixa](#).

Los premios pueden ser declarados desiertos si así lo estima el Jurado correspondiente, cuyo fallo será inapelable.

QUINTA – CRITERIOS DE VALORACIÓN

The Challenge by EduCaixa propone a los equipos participantes que elaboren un proyecto de producto, servicio o campaña que dé respuesta a una necesidad u oportunidad enmarcada en un ODS.

Deberán presentarlo en una web de acceso abierto que contenga la formulación del mismo —según las cuestiones planteadas en la guía *The Challenge*— y un breve vídeo explicándolo. Así mismo, deberán entregar cumplimentada en formato PDF la ficha de metacognición del proceso de trabajo y aprendizaje realizado (consultar los documentos complementarios *The Challenge 2023*, donde se desarrollan las instrucciones para elaborar y presentar el proyecto).

Una vez finalizado el plazo de presentación de los proyectos, todos los trabajos recibidos serán evaluados para determinar su calidad teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración:

BLOQUE 1 – EVALUACIÓN DEL PROYECTO

| CRITERIO | DEFINICIÓN | VALOR (Porcentaje) |
|--|--|-----------------------|
| Pertinencia | <p>Un proyecto es pertinente cuando resuelve o mejora un problema o una necesidad existente; es decir, cuando sus objetivos se adecuan a las necesidades del contexto, alineándose adecuadamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU).</p> <p>Se valora que la propuesta presentada parta de un diagnóstico claro, tenga un propósito concreto y sea transformadora.</p> | 15 % |
| Originalidad y creatividad | <p>La iniciativa resulta original y creativa porque resuelve un problema no atendido o lo hace de manera innovadora, teniendo en cuenta los recursos disponibles.</p> <p>Se valora que sea una idea singular, diferente y original, de creación propia y factible.</p> | 15 % |
| Sostenibilidad económica, social y medioambiental | <p>Una iniciativa es sostenible si sus objetivos e impactos positivos pueden perdurar en el tiempo.</p> <p>Por ello, se valora que sea viable en el ámbito financiero, genere beneficios para la sociedad y respete y proteja el medioambiente.</p> | 10 % |
| Comunicación | <p>Los diversos materiales presentados transmiten con claridad su mensaje como <i>worldshakers</i>.</p> <p>Se valora la calidad comunicativa y la precisión de los materiales presentados (web, vídeo, etc.).</p> <p>Se valora la capacidad comunicativa del equipo: si se expresa de forma clara y adecuada y comparte el mensaje de manera interesante, resultando creíble, original y dinámico.</p> | 10 % |
| Rigurosidad y claridad | <p>El proyecto argumenta y justifica las ideas expuestas, mediante un equilibrio entre información, datos rigurosos y bien fundamentados.</p> <p>Se valora que utilice datos concretos y reales para apoyar la explicación, así como la coherencia entre el discurso y la información o los ejemplos que se exponen.</p> | 15 % |
| TOTAL | | 65 % |

BLOQUE 2 – EVALUACIÓN DEL PROCESO

| CRITERIO | DEFINICIÓN | VALOR (Porcentaje) |
|-------------------------------------|---|-----------------------|
| Proceso de trabajo | <p>El equipo identifica los pasos seguidos para elaborar el proyecto y explica el funcionamiento desarrollado para ello.</p> <p>Se valora la comprensión del proceso de trabajo desarrollado.</p> | 10 % |
| Trabajo en equipo | <p>El equipo reflexiona sobre su grado de inspiración, dirección, impulso y organización.</p> <p>Se valora la cohesión y organización del grupo en la toma de decisiones y el reparto de responsabilidades, así como el equilibrio en las aportaciones y tareas del equipo.</p> | 10 % |
| Aprendizajes y transferencia | <p>El equipo identifica aprendizajes desarrollados en la elaboración del proyecto y demuestra su aplicabilidad en nuevas situaciones.</p> <p>Se valora su capacidad de análisis, evaluación y síntesis.</p> | 15 % |
| TOTAL | | 35 % |

SEXTA – TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

6.1 Compromisos de los participantes y de los premiados

6.1.1 Los proyectos premiados serán de plena responsabilidad de los equipos y los docentes que los hayan presentado al certamen.

6.1.2 Los equipos candidatos garantizan que sus proyectos y sus contenidos, que aportan voluntariamente a la Fundación "la Caixa" (incluidos los diferentes formularios, los resúmenes o las presentaciones), no infringen derechos de terceros (y, en particular, no infringen derechos de propiedad intelectual de terceros), no son ofensivos ni denigrantes, no incitan a la violencia ni al racismo, no vulneran los derechos fundamentales ni las libertades públicas que reconoce la normativa aplicable sobre la protección de la infancia y de la juventud, no constituyen ni suponen una intromisión en la intimidad personal o familiar de las personas físicas ni una violación del derecho al honor de terceros o, en general, no son contrarios a la normativa vigente, incluyendo, sin carácter exhaustivo, las normativas en materia de protección de datos de carácter personal y de propiedad intelectual.

6.1.3 Los premiados (tanto los alumnos como los docentes) deben participar en los eventos mencionados para la promoción y comunicación de *The Challenge by EduCaixa*, facilitando la atención a las peticiones de los medios de comunicación que pudieran surgir entre el anuncio de los premiados y los citados actos.

6.1.4 Con el objetivo de que la Fundación "la Caixa" pueda hacer la máxima difusión de la convocatoria y particularmente también de la concesión de los premios, los participantes dan su **autorización** de forma gratuita para que en cualquier actividad en la que intervengan en relación con su participación en el certamen —y principalmente las que estén relacionadas con la concesión del premio— **puedan ser fotografiados/filmados** y las fotografías/filmaciones pasen a formar parte del fondo documental de la Fundación "la Caixa", con la posibilidad de ser utilizadas por esta entidad en relación con la difusión de sus actividades, en cualquier modalidad y soporte de difusión (incluyendo sin carácter exhaustivo Internet y redes sociales), y sin limitación temporal ni territorial. Los participantes también autorizan el uso de su imagen en los mismos términos respecto a aquellas fotografías que puedan proporcionarse a la Fundación "la Caixa" relacionadas con su participación en el certamen.

6.1.5 Los participantes ceden el **uso de los materiales del proyecto** para cualquier acción de comunicación relacionada con *The Challenge*, tanto interna como externa.

6.1.6 Los participantes **se comprometen a facilitar la documentación necesaria** (pasaporte, datos, autorizaciones, etc.) para el buen desarrollo de las actividades (Campus y Viaje formativo o equivalente).

6.1.7 Los docentes de los equipos seleccionados, tanto para el Campus como para el Viaje (o equivalente), se comprometen a participar activamente en las actividades formativas — con o sin su alumnado— en los períodos de los premios.

6.2 Derechos sobre la propiedad intelectual de los materiales y proyectos

6.2.1 Los participantes **ceden de manera no exclusiva a la Fundación "la Caixa" todos los derechos de explotación** sobre su propiedad intelectual (los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública —incluida la puesta a disposición del público, y en particular también la realizada a través de Internet— y transformación —incluida la traducción—) o de otra naturaleza sobre el proyecto presentado (y sobre los materiales que lo integran) y que puedan ser necesarios para permitir a la Fundación "la Caixa" gestionar su participación en la convocatoria y divulgar y comunicar la misma y, en general, que le permita desarrollar las actividades de *The Challenge by EduCaixa*, sin limitación temporal ni territorial, y en cualquiera de los medios y soportes de difusión, todo ello con la amplitud necesaria a tal efecto.

6.2.2 Los autores de los proyectos premiados responden ante la Fundación "la Caixa" del ejercicio pacífico de los **derechos de propiedad intelectual** y, a estos efectos, exoneran a la Fundación "la Caixa" de cualquier responsabilidad derivada del no cumplimiento o cumplimiento defectuoso de estas bases y garantías.

6.3 Protección de datos de carácter personal

6.3.1 Los datos de carácter personal de los participantes que se recojan en esta convocatoria serán tratados por la Fundación "la Caixa" con la finalidad de gestionar la relación que mantenga con ellos.

6.3.2 Los participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, portabilidad y oposición a estos datos dirigiéndose a la **Delegación de Protección de Datos de la Fundación "la Caixa"**, en la dirección postal av. Diagonal 621-629, 08028 Barcelona (España) o mediante un correo electrónico dirigido a dpd@fundaciolacaixa.org.

SÉPTIMA – ORGANIZACIÓN

- a)** El **Comité Organizador**, formado por miembros de la Fundación "la Caixa", será el último responsable del buen desarrollo del certamen.
- b)** Durante el desarrollo del Campus y el Viaje formativo (o equivalente), la Fundación "la Caixa" pone a disposición de los participantes el apoyo de unas oficinas técnicas que contactarán con los participantes oportunamente.
- c)** Habrá otros proveedores que participarán en la organización del certamen, tanto en el Campus como en el Viaje formativo (o equivalente).
- d)** El Comité Organizador se reserva el derecho de aplicar cualquier cambio en estas bases que ayude a mejorar la consecución de los objetivos del presente certamen.
- e)** El Comité Organizador del certamen se reserva los derechos de modificar, ampliar, reducir, suspender o cancelar el certamen sin previo aviso por cualquier razón no imputable a la organización, especialmente por causa de fuerza mayor.
- f)** El Comité Organizador del certamen se reserva los derechos de anular o cancelar la totalidad o parte del mismo en el caso de detectar un fraude o incumplimiento de las normas. En este caso, se reserva el derecho de no dar un premio a cualquier participante fraudulento. Una acción fraudulenta descalifica inmediatamente a la persona que la cometa y a su equipo.
- g)** El Comité Organizador decidirá sobre los casos imprevistos que se puedan presentar y no se hayan recogido en estas bases.

OCTAVA – INFORMACION Y CONTACTO**8.1 Calendario (resumen de la convocatoria)**

El calendario de esta convocatoria se ajustará a los siguientes plazos:

8.1.1 Publicación de las bases: noviembre de 2022**8.1.2 Envío de los proyectos a través de la plataforma de convocatorias: fecha límite, 1 de marzo de 2023****8.1.3 Comunicación de los equipos seleccionados para el Campus: fecha límite, 30 de marzo de 2023****8.1.4 Celebración del Campus en Barcelona: del 3 al 6 de mayo de 2023****8.1.5 Viaje formativo (o equivalente) a una ciudad de los Estados Unidos: fecha orientativa, entre el 27 de junio y el 7 de julio de 2023****8.1.6 Jornada de reconocimiento y transferencia: fecha a determinar**

Las fechas pueden estar sujetas a cambios durante el año 2023. Si hubiera cualquier cambio en el calendario, en el Campus o en el Viaje formativo (o equivalente), la Oficina Técnica informará de ello a los participantes.

8.2 Contacto de la Oficina Técnica

La Oficina Técnica ofrece apoyo en el proceso de participación en *The Challenge* a través de los siguientes canales de comunicación:

a) Por correo electrónico: programaseducaixa@educaixa.org

b) Mediante un chat: [web de The Challenge by EduCaixa](#)

c) Por teléfono: **610 469 650**

d) Quien participe en *The Challenge* a partir de uno de los programas de EduCaixa también puede realizar sus consultas desde el Aula Soporte:

- **Jóvenes Emprendedores**
- **BigData**
- **BeCritical**

NOVENA – DISPOSICIONES FINALES

a) El Comité Organizador será quien determine y comunique cualquier cambio o excepción que afecte las presentes bases.

b) Estas bases se aplicarán a partir de la fecha en que se publiquen.

c) La participación en el certamen implica el conocimiento y la aceptación de estas bases.

d) La resolución del certamen será irrevocable.

Barcelona, 2 de noviembre de 2022